Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

ADENDA Nº 01/2016

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ID Nº 303.394, CONVOCADA POR LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

La Facultad Politécnica – UNE, inserta en su llamado las siguientes modificaciones:

Reformulación 1:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Avda. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Facultad Politécnica, Dirección Administrativa*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/15,805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

23. Criterio para desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes que tengan mismo precio y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida mediante nota por la Convocante y/o proveído por el oferente en su oferta.*

Primeramente se analizara la experiencia de los oferentes, analizando la sumatoria de todos los contratos y/o certificados y/o contratos comprobantes legales de ventas y/o actas de recepción definitiva solicitados en punto 20 inciso "d" del anexo B, ejecutados satisfactoriamente, tanto del sector público como del sector privado, durante los dos últimos años (2014 o 2015) presentadas en su oferta, y la que posea mayor volumen en montos será considerada la mejor calificada.

Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate La convocante analizará la antigüedad de la empresa en rubro de Servicios Técnicos de Electricidad o Electricista, la que se verificará a través del Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación (Constancia de RUC), y el que obtenga mayor antigüedad en el rubro de servicios Técnicos en Electricidad, será adjudicado.

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: *61 (sesenta y uno) días después del vencimiento del plazo establecido en las condiciones de pago* indicado en el punto 27 del Anexo B.

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Reformulación 2:

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Ítem	Código	Descripción de Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
11	72102201-002	Servicio de mantenimiento de Reflectores de 150w – 300w – 500w con reactor, mano de obra y material incluido. (la misma incluye el retiro del aparato para su reparación)	Evento	UNIDAD	1
15	72102201-002	Mantenimiento Preventivo y Medición del Sistema de alimentación de energía eléctrica y del aterramiento, retoques de soldadura, abrazaderas y aisladores. Mantenimiento Preventivo de los protectores de línea de Red Interna, material incluido. (incluye cambio de llaves de los tableros seccionales, no así del tablero principal)	Evento	UNIDAD	1
18	72102201-016	Cambio de líneas de alimentación eléctrica averiadas por sobrecarga, mano de obra (no incluye materiales).	Evento	UNIDAD	1
24	72102201-012	Cambio de fases y distribución de cargas en tableros, mano de obra (no incluye materiales).	Evento	UNIDAD	1

Observaciones:

- *Los oferentes deberán incluir en sus cotizaciones la mano de obra del personal calificado*. *(cambiado por la siguiente observación)
- * Los oferentes deberán cotizar la mano de obra en todos los ítems, además deberá tener en cuenta la cotización del material en los ítems 11, 13 y 15.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la UOC